

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220200028200, a favor de la demandante señora SANDRA LILIANA LOPEZ GARCIA y a cargo del demandado señor YHON ALEJANDRO CASTRO BUITRAGO

Por concepto de Agencias en derecho \$ 908.526.00

VALOR TOTAL COSTAS \$ 908.526.00

Armenia Q., Marzo 15 de 2021

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220200028200
Inter. 564



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Marzo quince (15) del año dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, a favor de la señora SANDRA LILIANA LOPEZ GARCIA, y a cargo del señor ALEJANDRO CASTRO BUITRAGO.

Igualmente, se requiere a las partes para que procedan a realizar el crédito en la forma indicada en el artículo 446 del CGP y tal como se ordenó en la providencia del 2 de Marzo de esta anualidad.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bce3785c93fa4530332c72a00f573074ec546098dc6a7471b0ab7
a0b3130c2fc**

Documento generado en 13/03/2021 12:14:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**